



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

866

DECRETO DE PAGO N°
QUILLON, ~~miércoles 8 octubre 2014~~

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-780
 - La Obligación Presupuestaria ,20-783

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

~~NOVOFARMA SERVICE S.A.~~

96.945.670-2

SR. (ES):

R.U.T.:

11.805

LA SUMA DE: \$
SON

ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO

PESOS M/L

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SU POSTAS DE SALUD
RLO DURANTE CONVENIO LABORATORIOS NOVOFARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO
SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. FACTURA NRO. 63089. SE ADJUNTA
DOCUMENTACION

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		11.805	96945670-2	F-630
			11.805	11.805	96945670-2 C-0



14 OCT 2014

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME